

Andalucía

El Defensor considera que la Ley de Vivienda de la Junta se queda corta

Chamizo censura que el anteproyecto presentado no regule las vías judiciales para reclamar el acceso a un piso • Reclama que en la norma se fije una fecha límite para ejercer este derecho constitucional

Carlos Mármol / SEVILLA

Una crítica directa, diplomática y ponderada, pero expresa, contra la política de la Junta de Andalucía en materia de vivienda. El Defensor del Pueblo Andaluz prepara un informe especial para el Parlamento en el que censura con toda claridad el anteproyecto de ley presentado por la Consejería de Obras Públicas para garantizar el acceso de los andaluces con menor nivel de renta a un piso, un derecho recogido en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

El titular de este organismo, José Chamizo, ya tiene listas las líneas básicas de este documento —que se presentará formalmente cuando el citado texto legal sea objeto de debate en la Cámara andaluza; es decir, no antes de las elecciones de marzo— cuyo contenido ya esbozó hace días durante unas jornadas sobre vivienda organizadas por su oficina. En dicho foro, que fue inaugurado por la consejera de Obras Públicas, el Defensor criticó lo limitada que es la normativa propuesta por la Junta —una de las banderas políticas del PSOE para las próximas elecciones autonómicas—, se posicionó a favor de otras legislaciones más avanzadas —el caso de las leyes francesa, escocesa o, por ejemplo, la norma que se prepara en el País Vasco— y reclamó mayor compromiso por parte de las administraciones públicas en relación a este problema social. Según Chamizo, un joven en España tendría que ganar "121,13 veces más su actual salario para comprar una vivienda libre de 90 metros cuadrados". Todo un imposible.

Su crítica resalta que el texto legal de la Junta —que se limita a promover el desarrollo de planes de viviendas para facilitar su acceso a quien se encuentre por debajo de un determinado nivel de ingresos— no incluye ningún reconocimiento expreso del denominado "derecho subjetivo" a acceder a una vivienda. Una fórmula legal que permitiría a los ciudadanos, en determinadas circunstancias, reclamar por vía judicial el acceso a un piso —en régimen de alquiler, como mínimo— en el caso de que las instituciones no sean capaces de garantizar el cumplimiento real de este derecho en un periodo de tiempo regulado. Esta opción está recogida en la Carta Magna, pero necesita una ley de desarrollo para que tal medida sea verdaderamente efectiva.

El Defensor se muestra especial-



Promociones residenciales en el área metropolitana de Sevilla.

mente insatisfecho con la lectura que hace el Estatuto de este derecho. "No responde a las expectativas que se esperaban y no supone un avance respecto a las previsiones constitucionales; tampoco introduce novedad alguna con respecto a la situación existente", dice Chamizo. El anteproyecto de la Junta tampoco va mucho más allá, limitándose en realidad a una vaga promesa de impulsar las VPO sin mayores responsabilidades jurídicas. Frente a esta postura, el Defensor reclama que, mediante la citada ley parlamentaria "se arbitre legalmente la posibilidad de exigir este derecho ante los tribunales de Justicia". Chamizo sugiere incluso tres supuestos diferentes —en función de grupos concretos de población— para regular la aplicación de tal derecho, así como las obligaciones que tendrían las instituciones. Y algo más: recla-

90 m²

SUELDOS INSUFICIENTES

Un joven español debería cobrar 121,13 veces más su salario para poder comprar una vivienda de 90 m²

ma que dicho compromiso tenga una "fecha límite" a partir de la cual, si los ciudadanos que se encuentran en determinada situación no reciben respuesta, puedan acudir a los tribunales en busca de solución por la vía administrativa.

Chamizo es especialmente duro al evaluar la propuesta de la Junta: "Si no se establecen los requisitos [antes citados], no podríamos considerar que se ha reconocido un derecho subjetivo de acceso a la vivienda, ni siquiera para los excluidos de la sociedad". En otras palabras: a juicio del Defensor, la propuesta legal de la Junta, presentada en plena carrera hacia las elecciones, tal y como se ha formulado, no supone avance alguno en este campo, justo todo lo contrario de lo que dice la Junta. Chamizo recoge también una serie de propuestas a incluir en la nueva ley que, en gran medida, no aparecen en el anteproyecto de la Junta. Entre ellas, además de la concertación y el impulso de los planes de vivienda, se reclama un parque público de pisos, fomentar el alquiler y la rehabilitación y gestionar mucho mejor el suelo.

UN TRATAMIENTO DIFERENTE PARA CADA GRUPO SOCIAL

Los excluidos

Familias en situación de pobreza. Según el Defensor, la ley debe garantizarles el derecho real a reclamar en los tribunales el acceso a un piso. Sus obligaciones consistirían en pagar el alquiler, cuidar las viviendas y participar, en su caso, en programas de integración.

Las clases medias

Son las familias que no superan los topes de ingresos de los planes de vivienda. No pueden comprar un piso libre pero sí uno protegido, si los hubiera en cantidad suficiente. Se propone que puedan reivindicar ayudas económicas que les ayuden a pagar el piso, no su tenencia.

Mayores ingresos

Familias con mayor nivel de ingresos. Al poder acceder a la vivienda en el mercado libre, el Defensor del Pueblo limita su derecho a reivindicar ante los tribunales exclusivamente el mantenimiento de las ayudas fiscales, salvo en los casos de rentas muy altas.

INFORMACIÓN La web servirá como medio informativo para espectadores y compañías

El auditorio cuenta ya con su propia página web

El centro virtual municipal, [aytorota.es](http://www.teatrota.es), cuenta con un enlace a esta nueva web

La página está en pruebas, estudiándose posibles mejoras según los resultados

OLGA PRADOS
ROTA

En la mañana de ayer se presentaba la nueva página web con la que cuenta ya el nuevo teatro auditorio Alcalde Felipe Benítez. Los encargados de realizar la presentación oficial de este espacio informativo virtual fueron la teniente de alcalde delegada de Cultura del Ayuntamiento, Montemayor Laynez de los Santos, así como el responsable de la gestión y el funcionamiento del auditorio, Paco Doblás, que además es el creador de la página web.

Esta página, que ya está en funcionamiento, se encuentra sin embargo en periodo de pruebas, es decir, aunque ya ofrece servicio a aquellos que deseen información acerca de las actividades que albergará el auditorio, se encuentra en una fase de búsqueda de posibles fallos, recepción de ideas para ofrecer nuevos servicios, o posibles correcciones.

La dirección que hay que introducir en el navegador es www.teatrota.es, aunque también es posible acceder a ella a través de un enlace situado en la página de inicio del centro virtual del ayuntamiento de Rota, www.aytorota.es.

Esta web informativa está fundamentalmente dividida en dos apartados principales: el primero de ellos, que irá cambiando cada trimestre, es el que alberga la programación del auditorio. El usuario puede pinchar con el ratón en la palabra interactiva programación, y este enlace le llevará di-



Imagen del inicio de la nueva página web del auditorio, desde donde se accede a la programación o al teatro.

rectamente a la sección donde se encuentra el triptico que desde la delegación de Cultura se ha preparado para informar de las actividades programadas.

Una vez ahí, algunas de las actividades muestran texto resaltado en negro, hipertexto, accionando el cual podemos acceder a mayor información específica acerca de la compañía teatral o músico en cuestión, pudiendo obtener desde las más sencillas referencias en torno al artista, hasta dossieres de prensa o enlazar con la página web del artista que buscamos. Una herramienta tan útil para espectadores como para medios de comunicación que necesitan de información.

Además, hay partes de esta web que son imprimibles, ya que ciertas informaciones se encuentran también en formato PDF, para que cualquier persona fuera de la localidad, por ejemplo, que desee

imprimir las informaciones o imágenes de la página web, pueda hacerlo de manera sencilla.

INFORMACIÓN TÉCNICA

El segundo apartado con el que cuenta la nueva página web es de carácter fijo, ya que es la parte dedicada al auditorio en sí, es decir, a mostrar sus características técnicas, localización, aforo, etc.

Esta parte, como ha querido destacar Paco Doblás, no solo será de utilidad para aquellas personas que quieran saber más acerca del auditorio, sino que "además contiene información técnica de utilidad para aquellas compañías teatrales o artistas que nos visitan desde fuera de la localidad". Éstas podrán acceder a un listado del material técnico con el que cuenta el Auditorio Alcalde Felipe Benítez, así como la estructura de su escenario, a través de un plano descargable e imprimible

que muestra exactamente donde está situada cada parte, así como la forma del escenario.

Además, se incluye un plano callejero que indica cómo llegar hasta el auditorio, así como también localiza una zona de aparcamientos.

Otra de las secciones incluye una galería fotográfica variada de diversas actuaciones de teatro, la inauguración del auditorio, los camerinos o el patio de butacas.

Doblás ha querido destacar que en esta página ha primado el servicio informativo a la espectacularidad en el diseño, aunque se espera mejorar aún más ciertos aspectos de la web.

Por su parte, Montemayor Laynez apuntó la idea de que los rotenses y roteñas han de aprender a crear hábito de que, al igual que van al cine y consultan la cartelera vía internet, hagan lo mismo con la programación del teatro.

LIQUIDACIÓN

Nuevos pasos para solucionar el parón en las obras de la piscina

INFORMACIÓN
ROTA

Eva Corrales, portavoz del equipo de Gobierno, ha dado cuenta de la aprobación en la Junta de Gobierno Local de la propuesta presentada por el alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso, consistente en la liquidación de las obras de construcción de la piscina cubierta con la empresa adjudicataria. La portavoz municipal recordó cómo la empresa adjudicataria de la construcción de la nueva piscina, Climocubierta, SA presentó una suspensión de pagos cuando las obras casi estaban finalizadas. Esto supuso que las mismas quedasen paralizadas y que la inauguración de las instalaciones esté sufriendo un retraso.

Precisamente, para sacar adelante este proyecto en el que se ha realizado una importante inversión y que es demandado por una gran cantidad de usuarios, el equipo de Gobierno ha seguido trabajando. En este sentido, en un primer momento, el Ayuntamiento se presentó como acreedor y puso en conocimiento de los proveedores la intención de acabar las obras. En segundo lugar, se rescindió el contrato suscrito con la empresa Climocubierta, SA. También se contrató un servicio de vigilancia con la empresa municipal Aremsa para que las obras no sufriesen ningún tipo de deterioro y se contactó con la Junta de Andalucía, administración implicada en el proyecto, para buscar de nuevo su apoyo ante el problema planteado.

Ahora se notificará a la dirección de obra de la piscina, la propuesta de liquidación, y se les requerirá que a la mayor brevedad posible emitan certificado parcial de obra en orden a delimitar posibles responsabilidades de la dirección técnica.

RETRASO Las clases se retoman el próximo lunes 19 de noviembre

Los mayores de la localidad vuelven a tener clases de gerontogimnasia

INFORMACIÓN
ROTA

Una vez concluidas todas las gestiones y plazos que se han tenido que afrontar en esta edición, el delegado de Deportes, Manuel Laynez, ha anunciado que las clases de Gimnasia Adaptada para Mayores o Gerontogimnasia que el Ayuntamiento ofrece a los mayores de la localidad comenzarán este lunes día 19 de noviembre.

El responsable de Deportes ha indicado que una vez finalizado el proceso, y tras la apertura de pliegos, la mesa de contratación ha acordado adjudicar las clases a la Entidad de Formación Integral MEVA, que será la encargada de impartir esta actividad. De esta forma, esta actividad deportiva se desarrollará tal y como venía haciéndose durante los lunes, miércoles y viernes, en horario de nue-

ve a diez de la mañana y de diez a once de la mañana en el Polideportivo Municipal Manuel Villalba; y en horario de once a doce de la mañana en el José Pino Mengual Pepín.

El delegado ha querido pedir disculpas a los usuarios de estas clases por las molestias que haya producido el retraso que han supuesto los trámites de adjudicación del servicio



Los mayores de la localidad podrán de nuevo incorporarse a las clases.

Directores de hotel de Andalucía debaten sobre el futuro del sector

Celebran unas jornadas de convivencia en el Hotel Jerez

Premian también a varios entes y personalidades turísticas

L. V. JEREZ

La Asociación de Directores de Hotel en Andalucía (AEDH) celebra desde ayer en Jerez su convención anual en cuyo acto inaugural estuvo el delegado de Fomento Económico, Francisco Lebrero, que en su intervención, invitó a los directivos de hoteles a conocer la ciudad y sus recursos. Lebrero, que estuvo acompañado por el presidente de la AEDH, Vicente Romero, agradeció la elección de Jerez para la celebración de estas jornadas, «porque dan un valor añadido a la ciudad», y defendió que «el turismo no es una actividad cultural ni lúdica y ni de divertimento», añadiendo que «todas esas cosas están incluidas pero, para el Ayuntamiento, el turismo es una industria que queremos que se sitúe entre los dos o tres pilares de la economía local».

Las jornadas, además de las sesiones de trabajo integradas por varias ponencias, tienen un programa paralelo que incluye visitas a diferentes atractivos turísticos locales con especial referencia a los productos relacionados con el enoturismo.

La cita es, además, una excusa para otorgar premios a varios entes o personalidades que hayan colaborado estrechamente con el sector hotelero y turístico. Así, entre los galardonados en esta edi-

ción se encuentran la Escuela de Hostelería de Jerez. Otros premiados son el alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez, El Corte Inglés,

el técnico en Turismo Rodrigo Valdecantos, el touroperador Uniplayas, Hoteles M. A. y el periodista Jorge Garret.



Un momento de las jornadas celebradas en el Hotel Jerez. / T. S.

Los profesionales del turismo ya tienen los manuales de buenas prácticas

LA VOZ JEREZ

Ante medio centenar de representantes de diferentes sectores profesionales de la ciudad, el delegado de Fomento Económico, Francisco Lebrero, entregó ayer los manuales de buenas prácticas que se han creado y editado al amparo del Plan de Excelencia Turística. La importancia de este material, del que se han editado un total 6.300 unidades, está en la orientación hacia la calidad que se da a profesionales de la hotelería (bares y cafés), comercio, taxis, Policía Local, artesanos, hoteles, hostales, pensiones, tablaos y peñas flamencas.

Estas guías están basadas en la metodología de calidad que a escala nacional se arbitra desde la Secretaría General de Turismo de España a través del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos. Por tanto, los manuales están en perfecta sintonía con los estándares de calidad exigidos en los destinos preferentes en España e implantados ya en diferentes municipios y destinos turísticos.

Nuestros coches tienen una garantía de hasta 7 años. Estos precios no.

TURISMOS



ABS+EBD
4 Airbags
Cierre Centralizado
Radio CD con MP3
Aire Acondicionado

KIA Picanto
1.0 SOCH concept desde **7.485€**

ABS+EBD+BAS+ESP
6 Airbags
Radio CD
Climatizador
Ordenador de a Bordo



KIA Rio

1.4 DOCH concept desde **8.755€**



ABS+EBD+BAS+TCS+ESP
6 Airbags
Navegador
Climatizador
Conexión USB
7 Años de Garantía

KIA Ceed
1.4 CVVT concept desde **11.985€**

ABS+EBD+BAS+TCS+ESP
6 Airbags
Climatizador
Navegador Táctil
Cambio Automático
Control de Crucero



KIA MAGENTIS

2.0 CRDi concept desde **16.635€**

MONOVOLUMENES



ABS+EBD+BAS+TCS+ESP
6 Airbags
Hasta 7 Plazas
5 Años de Garantía
Ordenador de a Bordo
Sensor de Parking y Lluvia

KIA CARENS
2.0 CRDi concept desde **16.160€**

ABS+EBD+BAS+TCS+ESP
6 Airbags
7 Plazas
185 cv
Navegador
Cambio Automático



KIA CARNIVAL

2.9 CRDi concept desde **24.000€****

TODOTERRENOS



ABS+EBD+BAS+TCS
6 Airbags
Techo Solar
Climatizador
7 Años de Garantía
Sistema de Tracción 4x2 o 4x4

KIA SPORTAGE
2.0 DOCH concept desde **16.550€**

ABS+EBD+BAS+TCS+ESP
6 Airbags
170 cv
Navegador
Climatizador
Tapicería en Piel



KIA SORENTO

2.5 CRDi XLine Hunter desde **21.630€****

Sólo hasta fin de año. llévate un KIA a un precio excepcional.



The Power to Surprise

www.kia.es

infokia: 902 283 285

Emissiones CO₂ gama Kia (g/km): 116 - 202 / Consumo medio gama Kia (l/100km): 4,4 - 10,9. *PVPR (IVA, impuesto de matriculación, Plan Prever, acción promocional y transporte incluidos). **PVPR (IVA, acción promocional y transporte incluidos). Oferta válida hasta fin de mes en Península y Baleares. Equipamiento según versiones.

ROTA

El litoral roteño acoge una experiencia piloto para potenciar la pesca-turismo

Esta actividad abre un nuevo recurso económico que ofrecerá a los turistas la posibilidad de pasar un día a bordo de un barco pesquero

P. ALÁEZ ROTA

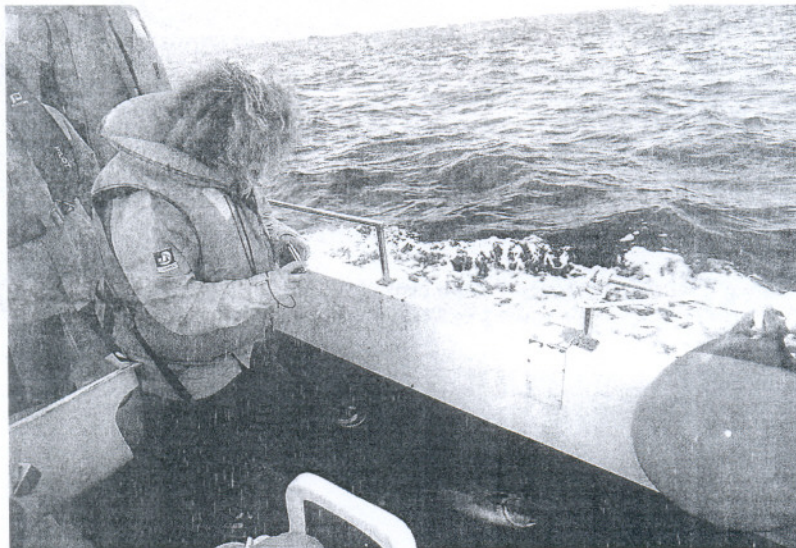
Las aguas del litoral roteño acogen una interesante experiencia piloto enmarcada dentro del proyecto Sagital. El delegado de Pesca, José Luis Luna, participó en la simulación de una jornada de pesca-turística, en la que estuvo acompañado por representantes del proyecto Sagital, miembros de la Cooperativa de Pescadores y profesionales del sector pesquero.

La iniciativa sirvió para comprobar sobre el terreno la viabilidad práctica de esta actividad que se pretende ofrecer a turistas y visitantes, y que supondrá un nuevo reclamo turístico así como otro recurso económico.

«La actividad ofrece la posibilidad de embarcarse en un pesquero para conocer de primera mano las artes, y ser testigos directos de las distintas técnicas que se emplean y las especies que se recogen en nuestro litoral», comentó Luna.

Visita a la lonja

Así, tras compartir la experiencia de la pesca a bordo del barco, los participantes realizaron una visita técnica a la lonja de la Cooperativa de Pescadores, y a su punto de venta. Teniendo en cuenta el carácter provisional de la experiencia, los participantes rellenaron una serie de cuestionarios a través de los cuales se extraerán datos que hagan posible evaluar esta actividad, ver qué cuestiones deben ser mejoradas, qué aspectos fallan en la práctica y cuáles podrían completarse o hacer más atractiva esta actividad.



La pesca-turismo ya se ha puesto en marcha en otros municipios de la provincia. / MIGUEL GÓMEZ

La iniciativa se incluye dentro del Proyecto Sagital del Fondo Europeo

Para el delegado de Pesca se trata de «una experiencia muy interesante que ayudará a poner en marcha una nueva línea de trabajo, un

Se pretende comprobar la viabilidad práctica de este proyecto

nuevo recurso económico para el sector pesquero de la localidad, que además, se presenta también como atractivo turístico para los

visitantes».

Esta es una de las actuaciones que se pretenden poner en marcha a través del proyecto Sagital Servicios de adaptación para la gestión de iniciativas turístico-pesqueras en áreas litorales, incluido dentro de la Iniciativa Equal, y organizado por el Ayuntamiento de Rota en colaboración con la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir y el Fondo Social Europeo.

El semáforo de María Auxiliadora cuenta ya con señal para peatones

P. A. ROTA

Con el fin de hacer más cómodo y seguro para todos el tráfico y el paseo en la ciudad, el Ayuntamiento está ampliando la instalación del semáforo que se ubica en la esquina del bar *Angarilla*, dotándolo de señalización para los peatones, algo para lo que es ha utilizado un sistema mediante LEDs. Así, se sustituyen las lámparas convencionales por un dispositivo de iluminación de gran ahorro energético y durabilidad.

Además, el semáforo también cuenta con una señal acústica para peatones invidentes, que producen un sonido electrónico que diferencia la fase verde y roja, un servicio que ya funciona en muchos de los semáforos de la ciudad. Con la ampliación de la señalización semafórica se mejora de forma sustancial este transitado cruce que registra una importante volumen de paso de personas y de tráfico. El coste total de estas actuaciones, aprobadas recientemente por la Junta de Gobierno Local, alcanza los 5.121 euros.

El delegado de Servicios Municipales, Jesús Corrales, adelantó que la implantación del sistema LEDs en los semáforos constituye uno de los proyectos que el Consistorio tiene previsto llevar a cabo, «ya que el LEDs, que ofrece entre otras ventajas un importante ahorro tanto de consumo, ya que es prácticamente inapreciable, como en el mantenimiento».

SANLÚCAR

Reclaman a la Red de Ciudades de Guadalquivir que se pronuncie contra la Mina de las Cruces

LA VOZ SANLÚCAR

Ecologistas en Acción respondió ayer mediante un comunicado a las recientes declaraciones de la delegada de Turismo, María José Valencia, sobre una reunión en Sevilla de varios municipios con el objetivo prioritario, dentro del Plan de Dinamización Turística del Guadalquivir, de declarar el río Guadalquivir como Patrimonio de la Humanidad, a fin de aumentar la promoción de este ecosistema fluvial en el sector turístico.

La oenegé afirmó que apoyaría esta propuesta «siempre y cuando todos los municipios que integran la llamada Red de Ciudades del Río Guadalquivir suscribieran un

manifiesto conjunto dirigido a la Junta de Andalucía donde exponga públicamente su oposición a todos los proyectos que atenten contra la conservación del río Guadalquivir». Tal es el caso de la Mina de las Cruces que su proyecto recoge una explotación minera de cobre a cielo abierto, una planta hidrometalúrgica de tratamiento del mineral, varias escombreras

Los ecologistas responden a las declaraciones de María José Valencia



La oenegé se concentró hace unos meses por este motivo/LV

de residuos, una presa para almacenamiento de agua depurada y varias balsas de regulación de aguas residuales, destacaron. Estas explotaciones «supondrán el vertido de millones de litros diarios cargados de metales pesados durante 15 de años al Estuario del Guadalquivir, provocando el des-

plome del sector pesquero y un atentando contra la salud pública».

Para Ecologistas en Acción, «resulta contradictorio que se estudie un plan de dinamización turística del Río Guadalquivir, sin tener en cuenta estos graves problemas ambientales que perjudican direc-

tamente a dicho ecosistema». «Que nadie dude que informaremos permanentemente a todos los organismos internacionales de la incompatibilidad que supone la Declaración de Patrimonio de la Humanidad con la autorización de vertidos tóxicos», concluyó el comunicado.